



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 17 FEB 2014

VISTO: La Nota N° 1928 Letra: I.P.V. (DSTU); y
CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la rúbrica de hojas móviles desde folio N° 121 hasta el N° 145, para ser utilizadas en el registro del Libro Banco de la Cuenta Corriente N° 53.500.164/44, denominada "PROGRAMA FEDERAL DE EMERGENCIA HABITACIONAL", del Banco de la Nación Argentina, sucursal Ushuaia, perteneciente al Instituto Provincial de la Vivienda.

Que se deja constancia que la última rúbrica por éste Organismo respecto a la mencionada cuenta comprende los registros contables hasta la foja móvil N° 120, según Disposición Conjunta de la Prosecretaría Contable A/C de la Sec. Contable y Secretario Legal del TCP N° 36/12.

Que este organismo, cuenta con atribuciones para efectuar lo solicitado.

Por ello:

**El Auditor Fiscal A/C de la Secretaría Contable y
el Prosecretario Legal A/C de la Secretaría Legal
DISPONEN:**

ARTICULO 1°: Rubricar las hojas móviles desde folio N° 121 hasta el N° 145, para ser utilizadas en el registro del Libro Banco de la Cuenta Corriente N° 53.500.164/44, denominada "PROGRAMA FEDERAL DE EMERGENCIA HABITACIONAL", del Banco de la Nación Argentina, sucursal Ushuaia, perteneciente al Instituto Provincial de la Vivienda.

Que se deja constancia que la última rúbrica por éste Organismo respecto a la mencionada cuenta comprende los registros contables hasta la foja móvil N° 120, según Disposición Conjunta de la Prosecretaría Contable A/C de la Sec. Contable y Secretario Legal del TCP N° 36/12.

ARTICULO 2°: Registrar, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

Disposición Conjunta del Auditor Fiscal A/C de la Sec. Contable y el Prosecretario Legal A/C de la Sec. Legal del TCP N° 08 /14.-

C.P. Rafael A. CHORÉN
AUDITOR FISCAL
A/C de la Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

OSCAR JUAN SUAREZ
Prosecretario Legal
A/C Secretaría Legal
Tribunal de Cuentas de la Provincia